

CIRCULAR No. 039

Bucaramanga, 12 de febrero de 2019

DE: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE BUCARAMANGA

PARA: DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES DECRETO 1278 DE 2002 QUE PUEDEN PARTICIPAR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN DE CARÁCTER DIAGNÓSTICA FORMATIVA (ECDF) VIGENCIA 2018-2019

ASUNTO: PUBLICACIÓN LISTA DE ASPIRANTES HABILITADOS PARA PARTICIPAR EN LA EVALUACIÓN DE CARÁCTER DIAGNÓSTICA FORMATIVA (ECDF) VIGENCIA 2018-2019

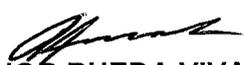
Cordial Saludo,

Teniendo en cuenta las directrices impartidas por el Ministerio de Educación Nacional (MEN) frente al proceso de Evaluación de Carácter Diagnóstica Formativa (ECDF) vigencia 2018-2019 y atendiendo a las resolución No. 17431 de 2018 modificada por la Resolución No. 018407 del 29 de noviembre de 2018 para el proceso de evaluación de carácter diagnóstico formativa, nos permitimos publicar la lista de aspirantes habilitados para participar en este proceso.

Esta divulgación se realiza a través de la página www.seb.gov.co y en la cartelera de la Secretaría de Educación de Bucaramanga.

Es importante señalar que los docentes que se consideran poder participar en el proceso de Evaluación de Carácter Diagnóstico Formativa y que no hacen parte de la presente lista, podrán presentar reclamación, a partir del día 13 de febrero hasta el día 26 de febrero de 2019, mediante escrito adjuntando las pruebas que pretenda hacer valer, radicándolo en Sistema de Atención al Ciudadano del Municipio de Bucaramanga- Secretaria de Educación.

Atentamente,



ANA LEONOR RUEDA VIVAS
Secretaria de Educación de Bucaramanga

Anexo: Lista de aspirantes habilitados para participar en la Evaluación de Carácter Diagnóstica Formativa (ECDF) vigencia 2018-2019. Doce (12) folios.

Proyectó: Deiby Lilibiana Ortiz Santos, Profesional Universitario
Revisó aspectos Jurídico: Diana Liseth Figueroa Carrillo, Profesional Especializado
Revisó: Ana Yasmín Pardo Solano, Subsecretaria de Educación Municipal